

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABSERVICES S.A. CELEBRADA EL VIERNES 07 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE-

En la ciudad de Portoviejo, a los Diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil QUINCE, siendo las 19h00, en el local del Hotel Ejecutivo Ariosto Andrade, ubicado en la Calle 18 de Octubre entre 10 de Agosto y Pedro Gual en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúne la Junta General de Accionistas del Compañía LABSERVICES S.A según convocatoria publicada en EL DIARIO MANABITA el día 07 de Marzo del 2015 suscrita por Administradora Adguevara C.L. y el Dr. Jorge Macías Loor, Presidente Ejecutivo y Gerente General, respectivamente, de la compañía LABSERVICES S. A. para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2014
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía a diciembre del 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014
5. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2015.
6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.

Portoviejo, 04 de Marzo del 2015

DR JORGE MACIAS LOOR

ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.

Gerente General

Presidente Ejecutivo

NOTA: los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas en las oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio.

El señor Secretario de la Junta Dr Jorge Macías Loor revisa el Registro de Participantes a la Junta General y constata que existe la representación del 69.99% del total de accionistas por lo que declara el quórum reglamentario para empezar la Junta. El Presidente solicita la lectura y resolución del primer punto de la orden del día **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.** La sala manifiesta que estos informes les han sido entregados para su estudio con antelación indicando que luego de sus revisiones están APROBADOS por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. la lectura y resolución del segundo punto de la orden del día **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.** La sala manifiesta que este informe les ha sido entregados para su estudio con antelación indicando que luego de sus revisiones está APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los Se realiza la lectura del tercer punto del orden del día **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía a diciembre del 2014.** Los asistentes resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2014, así como también el Estado de Resultados Integral correspondiente al mismo ejercicio económico. A continuación se da lectura del cuarto punto del orden del día **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Toma la palabra el Presidente y manifiesta

que como es de conocimiento de los accionistas de la Compañía, en los documentos precedentes consta una utilidad bruta por valor de \$ 467.036.23 por lo que esta Administración recomienda se establezca el reparto de \$ 200.000.00 como dividendo en efectivo para los accionistas en proporción a su paquete accionario deduciendo el ANTICIPO entregado en Septiembre del 2014 por \$180.000.00 quedando un saldo a la fecha de \$ 20.000.00 y que el excedente luego de trabajadores, impuesto a la renta y Reserva legal se envíe a reserva facultativa de LABSERVICES S.A.; los señores accionistas analizan esta propuesta y toma la palabra el Dr Emigdio Macías solicitando a los Administradores y a la sala que se repartan como dividendo efectivo USD\$ 360.000.00 y no se envíe valor alguno a Reservas ya que estamos sobre el límite exigido, la Administración revisa cifras e indica que el valor neto repartible del año después del 15% de Trabajadores y el pago de Impuesto a la Renta es USD\$ 344.394.60 por lo que la propuesta tendría un déficit de USD\$15.605.39 valor que el Dr Emigdio Macías inmediatamente propone se tome de la Reserva Facultativa, mocionando esto a la sala, la decisión es aprobada por unanimidad. El Dr Macías Secretario de la Junta procede con la lectura del **quinto punto** del orden del día **Designar auditores externos de la compañía LABSERVICES S.A.** toma la palabra el Dr Jose Guevara Aguirre mocionando la firma de auditoria Hansen-Holm & Co C. Ltda. que presentaron una oferta de servicios completa y dentro de los parámetros del presupuesto de la empresa, la sala respalda la gestión de la administración y aprueba esta moción, autorizando la contratación de esta firma de auditoría para el ejercicio 2015. El Secretario de la Junta da lectura del **sexto punto** del orden del día **Designa comisarios Principal y Suplente de la compañía LABSERVICES S.A.** toma la palabra el Dr Emigdio Macías y propone la reelección de la CPA Rosa Arteaga Franco y de la Ing Rosa Andino como comisarios principal y suplente respectivamente, la sala aprueba la moción y solicita al Secretario de la Junta emita la comunicación respectiva notificando la designación.

No existiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión de Junta General, con la constancia de que se encuentran presentes los mismos accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura a la presente Acta de Junta General, luego de lo cual, por haber conformidad con el texto de la misma, esta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara terminada la sesión a la 21h48.

ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.



DR JOSE GUEVARA AGUIRRE
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR JORGE MACÍAS LÓOR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA